

January 2006

El desarrollo humano sustentable (DHS) Bases teóricas y prácticas para la implementación en la Universidad de La Salle

Adriana Patricia López Velásquez

Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co

Alcides Muñoz Medina

Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co

Andrés Cuesta Beleño

Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co

Camilo Antonio Bohórquez Bohórquez

Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co

Jaime Alberto Rendón Acevedo

Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

López Velásquez, A. P., A. Muñoz Medina, A. Cuesta Beleño, C.A. Bohórquez Bohórquez, y J.A. Rendón Acevedo (2006). El desarrollo humano sustentable (DHS) Bases teóricas y prácticas para la implementación en la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle*, (41), 79-87.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

El desarrollo humano sustentable (DHS)

Bases teóricas y prácticas para la implementación en la Universidad de La Salle*



Una ética ambiental, como soporte a la promoción del DHS, implica la conjugación en el largo, mediano y corto plazo, de lo planetario, lo regional y lo local; lo importante con lo urgente, lo económico con lo técnico y con la naturaleza; lo moral con lo factible y lo eficiente.

PRESENTACIÓN

En los últimos años la Universidad de La Salle ha asumido con responsabilidad, desde la filosofía lasallista, los compromisos no solo de contar con altos estándares de calidad en educación sino de involucrarse en dinámicas de investigación y extensión que la comprometen con el presente y el futuro del país.

Coherente con estas posturas y fiel a sus principios y opciones, se ha emprendido una reflexión sobre el Desarrollo Humano Sostenible y las formas como la Universidad de La Salle puede generar alternativas de desarrollo a las comunidades pobres del país. Así mismo, lograr que los saberes y las experiencias comunitarias permeen la dinámica universitaria y enriquezcan la academia.

Ahora, el trasegar de la discusión ha puesto de manifiesto la necesidad de involucrar a los demás actores de la Universidad, por esto, el documento que a continuación se presenta tiene el propósito de propiciar el debate del Desarrollo Humano Sostenible desde las perspectivas de cada unidad académica, con el fin de viabilizar un plan de acción que nos permita que las concepciones del mismo atraviesen transversalmente las dinámicas académicas, investigativas y de extensión de nuestra Universidad.

Esta reflexión inicial sobre el DHS tiene dos partes: en la primera, se realiza una disertación sobre los modelos y los

conceptos que desde las ciencias y la política han incidido sobre la evolución y aplicación del desarrollo de la humanidad, haciendo hincapié en los países pobres, se termina con las posturas que desde el lasallismo se han trabajado mostrando como la idea del desarrollo, concebido como humano y sustentable, ha estado presente en la doctrina social cristiana.

En la segunda parte se dan algunos elementos que consideramos válidos tener presentes a la hora de configurar un plan de acción para involucrar la idea del DHS como parte de nuestro quehacer académico.

Esperamos, que estas reflexiones y las que desde acá se deriven, configuren unas estrategias universitarias que nos permitan construir academia y propiciar una vida digna a los seres humanos en armonía con los ecosistemas con los que cohabitamos.

* Este documento fue elaborado por: Adriana Patricia López Velásquez, Alcides Muñoz Medina, Andrés Cuesta Beleño, Camilo Antonio Bohórquez Bohórquez y Jaime Alberto Rendón Acevedo, bajo la coordinación del Hermano Carlos Gómez Restrepo. Además se contó con los aportes de Luis Enrique Ruiz López. Bogotá, julio de 2006.

EL DHS: ENTRE MODELOS Y CONCEPTOS

EL ESPACIO DE LAS CIENCIAS Y LA POLÍTICA

El devenir de las ciencias, las lógicas de la racionalidad y la amplitud de la información y el conocimiento implicaron la compartimentación del pensamiento, el fortalecimiento de lo disciplinar como única forma de acceder a los volúmenes de conocimiento en las ciencias de la modernidad. El pensamiento cartesiano y con él todo el desarrollo científico de la modernidad, han comenzado, desde hace algunos años, a cederle el paso a nuevas visiones del mundo, a concepciones complejas, en términos de Edgar Morin, que deberán posibilitar entender la evolución de las sociedades y su entorno por fuera de las relaciones mecánicas, propias de la ciencia moderna.

Por esto la postmodernidad como reconocimiento absoluto a la diferencia y a la existencia de los otros, marca un nuevo hito en el pensamiento, una nueva ética de las ciencias. A esto se suma toda la reflexión sobre los límites del planeta y con ello la aparente "toma de conciencia" del mundo frente a la necesidad de compatibilizar, de hacer simbiosis, de permitir la coevolución de las ciencias y el desarrollo humano.

Las diferentes posiciones éticas desde las ciencias y las ideologías han devenido en la justificación de la política de sobreexplotación y consumo exagerado de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente. Ninguno de los actores sociales ha sido ajeno a este macabro proceso de pauperización de la calidad de vida humana. Tampoco lo han sido los países del sur, que en su pobreza y ante la presión del crecimiento sucumben al espejo de los modos de vida impuestos por el norte industrializado.

Así, en la construcción del nuevo paradigma, aquel que permita integrar los procesos naturales y humanos, reconociéndolos diversos, complementarios y caóticos, no es menester que confluyan sólo elementos de complejidad, sistémicos, dialécticos, transdisciplinarios, de interdependencias y de economía global de los seres vivos, también se trata de que estos elementos estén soportados en una ética del bienestar, de la responsabilidad con la naturaleza y con el desarrollo de la especie humana. Se trata de integrar mas no de sumar, de entender lo sistémico del accionar humano y de la dinámica de la naturaleza para posibilitar su eco evolución de compromiso con el porvenir. Es la construcción filosófica de una ética sostenible que instaure nuevos principios de relación sistémica y coevolutiva (Pauli, 1997).¹

El paradigma alternativo requiere entonces un soporte filosófico que recalque el papel de las ciencias vivas, en el compromiso del pensamiento y el accionar humano con la evolución de su especie, del planeta y de los múltiples sistemas que lo

conforman. Una ética que reemplace el intenso placer por la rentabilidad, el consumo, el crecimiento y el bienestar de las élites sociales en el corto plazo, sin ningún compromiso con la humanidad, la naturaleza y el futuro. Solo así es posible pensar en un nuevo paradigma global, desde la construcción de una ética global, que soporte la nueva construcción científica, desde las puestas en común de los elementos que marcarán las relaciones sociales, las relaciones con la naturaleza, la construcción de las ciencias, sus fines y propósitos.

Un nuevo pensamiento y accionar donde la interacción coevolutiva entre las ciencias y la sociedad posibiliten el deseado desarrollo de la humanidad. Concepto que, para que sea cierto, debe ser humano y en armonía con el planeta y con las generaciones del futuro. Es decir, no es posible entender el desarrollo si este no es humano, si no se refiere al mejor estar de la humanidad en la sociedad. Y es imposible hablar de desarrollo humano sin que tenga una connotación con la responsabilidad frente al equilibrio ecológico del planeta: se trata del DHS.

De todas maneras la evolución del concepto y sus resultados de política no han sido sencillos. La reflexión sobre el Desarrollo Humano Sustentable ha cobrado una gran importancia desde principios de la década de 1990, ante todo por la preocupación económica de los países del llamado tercer mundo para lograr un mayor crecimiento, desarrollo y con este un mayor bienestar en armonía con la conservación global del planeta.

Los diferentes enfoques económicos y políticos han argüido distintas estrategias para alcanzarlo. A partir de la segunda posguerra se opta por el crecimiento económico como garantía de progreso económico y social, sin considerar los efectos distributivos de tal crecimiento. En el periodo 1960-1980 los países que aún no habían logrado los esperados niveles de crecimiento, implementaron nuevos modelos de desarrollo basados en la sustitución de importaciones y en la promoción de la producción nacional a partir de la intervención del Estado en la economía; no obstante, si bien aumentó el crecimiento

¹ Algunos intelectuales de reconocido prestigio, como es el caso de Gunter Pauli, han centrado su trabajo en la definición de las bases filosóficas de un nuevo paradigma. Las diferentes cumbres mundiales sobre el medio ambiente también han legado los principios y fundamentos para la construcción de una ética sostenible que va emergiendo ante lo absolutista y el poderío político del modelo económico. Sin embargo, ni las cumbres, ni los teóricos, ni la sociedad civil han logrado permear la doble moral de las sociedades y el mismo sistema productivo, que mientras propugnan por la protección ambiental global mantiene sus desafortunados niveles de consumo, producción y generación de residuos.

to económico no se obtuvo una reducción de la pobreza y mucho menos de la desigualdad. Este hecho evidenció que no es posible plantear una relación directa entre crecimiento y bienestar. La mayor acumulación de capital no produjo cambios en la calidad de vida de la población, por el contrario, se generó una alta concentración de riqueza a costa del empobrecimiento de amplios grupos poblacionales.

El decenio de 1980 se inició con una fuerte crisis financiera en los países subdesarrollados, la deuda externa adquirida durante las dos décadas anteriores condujeron a los estados latinoamericanos a asumir las amortizaciones de la deuda cuando aún los frutos del modelo de desarrollo no habían producido los resultados económicos esperados. Países como Brasil y México, a mediados de esta década, se declararon impedidos para pagar las deudas adquiridas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). La respuesta de estas instituciones financieras fue la aplicación de políticas de ajuste estructural (el llamado Consenso de Washington) que condujeron a los países hacia una senda y estabilización macroeconómica y como consecuencia al desarrollo.

Sin embargo, las políticas para superar la crisis económica no contemplaron políticas para la crisis social que afrontaban estos países; el tema de la pobreza y la desigualdad de los ingresos no fueron objeto de debate ni de la agenda política internacional y nacional. A lo sumo se hacía referencia a un modelo de desarrollo diferente basado en argumentos liberales donde la persona era analizada desde la perspectiva de factor humano (factor productivo), en el cual se debe invertir al igual que en capital físico con el propósito de mejorar los niveles de producción. A finales de los años 80 se incorporó un nuevo discurso en el tema de lo social, el enfoque de capital humano, donde la inversión no es en función de las exigencias de la persona como un simple factor de producción, sino de un sujeto que al acceder a mayores niveles de educación y salud puede contribuir a un mayor crecimiento y por ende a un mayor desarrollo económico, político y social (Kirdar, 1990).

En 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó públicamente el primer informe sobre Desarrollo Humano a nivel mundial. En él se propuso una nueva concepción del Desarrollo Humano, el cual fue definido como el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas, en términos de una vida larga y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. En este orden de ideas el Desarrollo Humano se deriva de la noción de desarrollo que plantea este último como un proceso de expansión de capacidades humanas.

Esta nueva perspectiva del Desarrollo parte del reconocimiento de que el objetivo del desarrollo es ampliar las opciones de las personas y no solo aumentar la producción interna

de un país. Desde esta perspectiva el ingreso se constituye en un medio pero no en la única opción para ampliar las oportunidades de la población.

El cierre del siglo XX trajo consigo una nueva preocupación frente al tema, ahora el interés no es solo por el Desarrollo Humano, se plantea que el nuevo milenio exige pensar alrededor del Desarrollo Humano Sustentable. Estos nuevos elementos que se adicionan al anterior concepto hacen que surja la necesidad de precisarlo a partir de un análisis de los términos que lo conforman.

Siguiendo a Sen (2000) el Desarrollo ha adquirido diferentes connotaciones a lo largo de la historia del pensamiento económico. Algunos autores señalan que el desarrollo es el progreso de una economía a partir del incremento del Producto Interno Bruto (PIB); otros señalan que el desarrollo está relacionado con el incremento de las rentas personales; mientras que otros enfoques plantean que el desarrollo está relacionado con la industrialización de las economías y el aumento de la acumulación de capital.

Al adicionar el término Humano lo que se busca es relacionar las dimensiones económicas que habían sustentado el desarrollo con dimensiones humanas. Es decir, el desarrollo existe en la medida que la riqueza generada por las actividades económicas signifiquen mayores capacidades y oportunidades de las personas para ser y hacer en la sociedad, desde lo que a su juicio valora.

Ahora bien, si el equilibrio entre lo humano y la naturaleza está en el centro del Desarrollo es necesario garantizar que las políticas y decisiones que se toman para alcanzarlo redunden en un mayor bienestar social de la población sin que este sea excluyente. En este sentido aparece la dimensión de lo sustentable como un elemento clave para que el Desarrollo genere cambios estructurales y no solo ajustes coyunturales, caracterizados por responder a las necesidades de corto plazo sin revisar los efectos colaterales sobre las generaciones futuras.

El término sustentable² hace referencia a que el acceso a las oportunidades de las generaciones actuales no puede sacrificar la disponibilidad de recursos a las generaciones futuras. Este término tiene sus orígenes en las preocupaciones de los medioambientalistas acerca de la degradación de los recursos naturales causada por el desarrollo convencional basado

² Término que ha cobrado gran interés académico desde el Informe Brundtland en 1987 pero en especial desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro y la adopción de la agenda 21 de 1992.



en el crecimiento económico (Ramírez, s.f.). En este sentido, el Desarrollo Humano Sustentable propone que el desarrollo debe generar los medios para que las personas cultiven capacidades para ampliar sus libertades fundamentales sin que esto mine los medios de las generaciones futuras para disfrutar de una vida larga, saludable y sean partícipes de las decisiones que los afectan (Sen, 2000).

DHS Y EL PENSAMIENTO LASALLISTA

Dentro de las diversas posturas que orientan el Desarrollo Humano Sustentable, el pensamiento lasallista, que inspira la Universidad de La Salle de Bogotá, comparte la preocupación de las visiones que constatan una progresiva degradación del planeta debido a la explotación irresponsable de los recursos naturales y al empleo de tecnologías que deterioran los ecosistemas, o, todavía más, a la contaminación por residuos tóxicos de todas las clases (Barragán, 2004), y que reclaman una rectificación inmediata de ese proceso, en términos de propugnar por la calidad de la vida humana. Esta rectificación incluye -como constataba Juan Pablo II- a un "cierto tipo de desarrollo sobre la calidad de vida en las zonas industrializadas. Todos sabemos que el resultado directo o indirecto de la industrialización es, cada vez más, la contaminación del ambiente, con graves consecuencias para la salud de la población" (SRS, 34).

La Universidad pretende promover la búsqueda de fuentes de energía renovables con el propósito de "comenzar a eliminar gradualmente los subsidios dañinos sobre todo para el uso y el desarrollo de combustibles fósiles e invertir en la búsqueda y en el desarrollo de productos limpios, eficaces y baratos que sustituyan a los combustibles fósiles" (Fumio, 2005).

Entiende que es deber de la humanidad, frente a las generaciones futuras, emprender inmediatamente este camino, desde una perspectiva académica y de compromiso social.

Este sentido, el Desarrollo Humano Sustentable implica la responsabilidad de los seres humanos con el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, señalada en los textos bíblicos tanto con la metáfora del Antiguo Testamento del primer hombre "puesto en el jardín, para cultivarlo y custodiarlo" (SRC, 30) y del Nuevo Testamento en la que se afirma que "La creación, en efecto, fue sometida a la vanidad, no espontáneamente, sino por aquél que la sometió, en la esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior anhelando el rescate de nuestro cuerpo" (Rm 8, 19-23).

Por esto "la conveniencia de tomar mayor conciencia de que no se pueden utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados -animales, plantas, elementos naturales- como mejor apetezca, según las propias exigencias económicas. Al contrario, conviene tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado, que es precisamente el cosmos" (SRC,34). De la misma manera afianzar "la convicción, cada vez mayor también de la limitación de los recursos naturales, algunos de los cuales no son, como suele decirse, renovables. Usarlos como si fueran inagotables, con dominio absoluto, pone seriamente en peligro su futura disponibilidad, no sólo para la generación presente, sino sobre todo para las futuras" (SRC,34).

De otra parte, defiende una noción de Desarrollo Humano Sustentable en la que se conjugan el respeto del medio ambiente y de los recursos naturales, la democratización del conocimiento, la promoción de la justicia, la paz, la defensa de la vida y la cultura de los sujetos sociales (PERLA), desde una ética ecológica. Noción que se fundamenta en los siguientes principios:

- Los seres humanos son el centro de las preocupaciones por el DHS y el principio y el fin de todo acto humano es la persona humana.
- El DHS debe ser un derecho de todas las personas, potenciando su condición humana. En esta forma (tener) objetos y bienes no perfecciona de por sí al sujeto, si no contribuye a la maduración y enriquecimiento de su (ser), es decir, a la realización de la vocación humana como tal" (Populorum Progressio, 20-21: 267- ss).
- El DHS tiene un sentido trascendente, "no puede consistir solamente en el uso, dominio y posesión indiscriminada

de las cosas creadas y de los productos de la industria, sino más bien en subordinar la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad (SRC, Cap IV).

- Tiene que respetar de manera integral los derechos de las personas y de los pueblos y promover la equidad "No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos" (SRS, 33). Un DHS tiene que estar articulado con la superación de la pobreza en el mundo.

Por último, el DHS deber ser también un empeño global, pues se trata, como en ningún otro campo, de una urgencia planetaria: "En esta búsqueda del desarrollo integral del hombre podemos hacer mucho también con los creyentes de las otras religiones, como en realidad ya se está haciendo en diversos lugares. En efecto, la cooperación al desarrollo debe realizarse en el marco de la solidaridad y de la libertad, sin sacrificar nunca la una a la otra bajo ningún pretexto" (SRS, 33).

Tiene que conciliar la economía con la moral y la solidaridad con la responsabilidad: "Sin una atención por el ambiente, el desarrollo no tendrá bases sólidas y sin desarrollo no habrá medios de inversión, haciendo imposible la protección del ambiente...". La responsabilidad y la solidaridad, en este sentido, están tan unidas que la acción a favor del ambiente se convierte en un acto de confianza en el destino de la familia humana" (Fumio, 2005). Cuenta, entonces, con una dimensión moral y debe formar parte de la agenda de una ética mundial; lo ratifica el Papa cuando afirma, "es evidente que el desarrollo, así como la voluntad de planificación que lo dirige, el uso de los recursos y el modo de utilizarlos no están exentos de respetar las exigencias morales" (SRS,34).

Dentro de estos lineamientos la Región Lasallista Latinoamericana ha propuesto a las Instituciones de La Salle en la región "impulsar procesos y proyectos que tengan como eje articulador el desarrollo humanizante para una sociedad sustentable (económicamente factible, socialmente justa, respetuosa del medio ambiente, que toma en cuenta la cultura de los sujetos sociales) que permitan enfrentar los efectos negativos de la globalización y generar alternativas para responder a la globalización desde otra lógica" (PERLA 1.4).

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

CARACTERISTICAS DEL DHS

Para que el desarrollo sea humano y sustentable debe cumplir, al menos, con las siguientes características: ser socialmente participativo, tecnológicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, siempre a partir de la cooperación y la solidaridad como elementos fundamentales de una ética que posibilite la coexistencia de los seres humanos con los distintos ecosistemas.

- SOCIALMENTE PARTICIPATIVO.** Para que el Desarrollo Humano Sustentable adquiera plena validez exige que las comunidades sean las artífices de su propio desarrollo; en este sentido, lo local adquiere una importante dinámica. Un proyecto es socialmente viable cuando surge al interior de la comunidad, es organizado y dirigido por la misma comunidad. En este sentido el papel de la Universidad de La Salle en los proyectos de DHS debe ser la de convertirse en facilitadora para que sean las mismas comunidades las que identifiquen los satisfactores y atributos del desarrollo (Max-Neef y otros, 1986).
- TÉCNICAMENTE LIMPIO.** Un proyecto es técnicamente limpio cuando logra establecer un balance entre la energía utilizada y los desperdicios y residuos producidos, fomentando el menor impacto posible sobre los ecosistemas. Un proyecto de Desarrollo Humano Sustentable es técnicamente viable cuando aplica tecnologías limpias (CNTML, 2006) y una ciencia generativa³ (Pauli, 1997).

La Universidad de La Salle debe ser un aliado institucional de las comunidades, para que ellas generen proyectos con adecuadas tecnologías, que permitan generar más ingresos, más empleo, cero contaminación y propendan por la reducción de la pobreza.

- ECOLÓGICAMENTE COMPATIBLE.** Un proyecto es ecológicamente compatible cuando aplica el principio de resiliencia, es decir, atiende a las capacidades de los ecosistemas, sin alterarlos (adaptación). Un proyecto de Desarrollo Hu-

³ La ciencia generativa funciona bajo la presunción de que en cualquier transformación de un recurso, todos los subproductos deben ser estudiados buscando un valor agregado generativo y bien considerado.

mano Sustentable ecológico existe cuando es generado bajo una concepción de filosofía ambiental⁴ en el sentido de Augusto Ángel Maya (2005) o de ecología profunda⁵ de Fritjof Capra (2002).

La Universidad de La Salle, por la tradición en las ciencias naturales de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, está llamada a adelantar proyectos de Desarrollo Humano Sustentable que propendan por la preservación de la biodiversidad.

d. ECONÓMICAMENTE VIABLE Y SOSTENIBLE. Será necesario encontrar formas alternativas a la simple rentabilidad económica de los recursos y a su utilización desprovista de responsabilidades con los ecosistemas, sin que ello signifique destruir la riqueza existente en las sociedades. Es importante señalar que un proyecto que es rentable para un particular no siempre es rentable para la comunidad y viceversa.

La Universidad de La Salle, con el apoyo de las Facultades del área de gestión, debe participar en los procesos que orientan a las comunidades para la formulación de proyectos de Desarrollo Humano Sustentable. De otro lado, el término sostenible hace referencia a la disposición de recursos para alcanzar las metas en desarrollo humano. Siguiendo a Mahubul Haq⁶ "es incorrecto sugerir que los países en desarrollo carecen de suficientes recursos para lograr sus metas en desarrollo humano". Según Haq el desarrollo no ha sido posible para todos por la falta de decisión política para poner en el centro de la discusión del desarrollo la dimensión humana y no la escasez de los recursos financieros.

e. POLÍTICAMENTE IMPACTANTE. Si se cumplen todas las anteriores condiciones tendremos proyectos de Desarrollo Humano Sustentable que son políticamente impactantes, dentro de una concepción de sostenibilidad integral. Teniendo en cuenta que este concepto supone la integración efectiva y dinámica de los componentes ambientales, económicos, sociales, ciudadanos y de las políticas de sostenibilidad o lo que se llama la "sostenibilidad ciudadana y democrática" basada en la participación social sustantiva, donde el rol de la sociedad civil puede ser clave y decisivo.⁷

f. ÉTICAMENTE PERTINENTE. La visión lasallista del mundo y su opción preferencial por los pobres y el desarrollo hace necesario el recalcar sobre una posición ética que privilegie la coevolución de las ciencias, la naturaleza y los ecosistemas sobre la depredación económica y la falta de solidaridad y cooperación existente entre el norte y los países pobres del sur que requieren con urgencia políticas y acciones que los conduzcan a mejorar sus inhumanas condiciones de existencia.

HACIA LA BÚSQUEDA DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

La Universidad de La Salle es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye al desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales.

La Misión de la Universidad de La Salle se realiza y se afianza por medio de la interacción con el contexto social que la rodea. En éste la Universidad asume los siguientes compromisos institucionales básicos: la educación superior y para lo superior, una visión cristiana de los seres humanos y de la realidad, una educación centrada en la promoción de la dignidad humana, una adecuada proyección histórica y sociopolítica y una opción preferencial por los pobres.

En cuanto a la opción preferencial por los pobres se pretende la definición de líneas de investigación específicas, acordes con el Pensamiento Lasallista, que permitan el desarrollo de proyectos concretos en respuesta a las situaciones de pobreza e injusticia social que afronta el país y estructurar así un modelo de intervención social propio de la Universidad, dentro de los principios Lasallistas y buscando el Desarrollo Humano Sustentable.

De esta manera, el propósito básico de una política de DHS para la Universidad debe ser el contribuir desde la generación de conocimiento y su aplicación, a la construcción de soluciones vitales y participativas en aquellos lugares donde la Universidad haga presencia, contribuyendo al DHS local y por ende de Colombia.

⁴ Filosofía Ambiental hace referencia a la necesidad de tener un pensamiento ambiental por parte de las comunidades humanas, de tal manera que naturaleza y sociedad coevolucionen, es decir hace referencia al principio de immanencia de los griegos.

⁵ La ecología profunda es para Frijok Capra el estudio de estas relaciones apoyados por ciencia moderna y en particular por el nuevo enfoque de sistemas, pero está enraizada en una percepción de la realidad que va más allá de la estructura científica hasta llegar a un conocimiento intuitivo de la unidad de la vida (religión proviene de religare, ligar, fijar).

⁶ Es uno de los gestores del concepto de Desarrollo Humano que ha venido impulsado las Naciones Unidas. Autor del artículo "El Paradigma del Desarrollo Humano".

⁷ Osorio, J. Vargas y Moscoso, Cristian. Documento presentado en el seminario "Asumiendo el País: responsabilidad Social Universitaria" Chile. 13 y 14 de Junio de 2001.

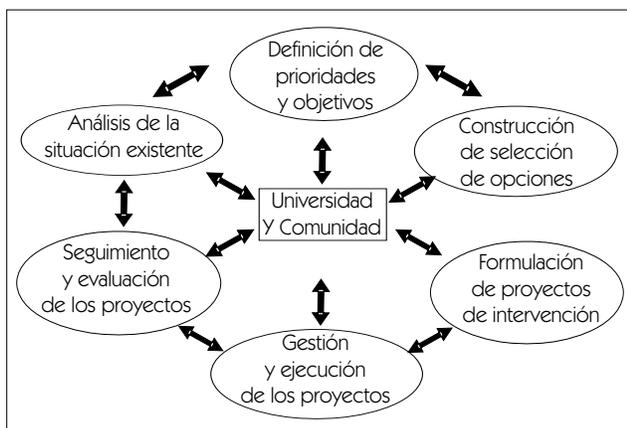
La propuesta de intervención debe sustentarse, en lo posible, en metodologías de acción participativa, donde la relación entre los funcionarios, profesores, estudiantes de la Universidad y la población beneficiaria sea horizontal, basada en la cooperación y la solidaridad como principios rectores del DHS. Esta metodología permitirá que los beneficiarios participen activamente en la construcción colectiva de sus proyectos de vida y de las soluciones a los problemas más relevantes, donde ellos sean actores activos, superando las viejas prácticas de transmisión vertical de intervención.



La Universidad propone un trabajo basado en el respeto por el conocimiento y accionar de la población beneficiaria, de sus iniciativas y formas de relacionamiento con el entorno, un esquema complejo, como puede apreciarse en el Gráfico 1, donde todos los elementos y actores en escena juegan un papel fundamental en la definición y concreción de las alternativas a plantear.

No se espera imponer la visión de la Universidad, lo que se busca es construir conjuntamente, en diálogo y acción de actores y saberes, procesos de organización comunitaria y solidaria de estos grupos desde la perspectiva del DHS. Así mismo, se debe procurar el diseño de escenarios de futuro donde se compatibilice la riqueza material y social, el empleo digno, el fortalecimiento de las estructuras sociales con el cuidado y protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

Gráfico 1. Modelo de gestión de las propuestas.



Fuente: los autores.

En esta medida, se hace prioritaria la reflexión a profundidad en cada una de las unidades académicas respecto a las líneas de trabajo que se puedan implementar en función de los fundamentos del Desarrollo Humano Sustentable. Es decir,

es menester de la comunidad académica Lasallista pensar las líneas de acción que desde la investigación, las prácticas profesionales e incluso desde el mismo plan de estudios se puedan y deban implementar para hacer del DHS una política institucional que fluya en los programas, las investigaciones, se constituya en un elemento diferenciador y en la forma de lograr incidir con principios lasallistas en la construcción de un país desarrollado, democrático y en paz.

Todo este planteamiento deberá soportarse igualmente en los instrumentos que logran cohesionar la actividad universitaria, esto es, tanto el Plan Institucional de Desarrollo como los planes de las Facultades y las actividades docentes se constituyen en las herramientas que permitirán consolidar la opción por el DHS como la apuesta de la Universidad al futuro del país.

LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Todos estos elementos nos deben conducir a pensar y repensar la acción que se desprende del quehacer universitario hacia la comunidad. El ser de la Universidad, se realiza y se afianza por medio de la interacción con el contexto social. Esto implica que lo social va más allá del simple concepto de tipo filantrópico al que ha estado asociado en el devenir de la historia, pues lo social es un entramado de relaciones complejas en las cuales está inmersa toda la naturaleza humana y no humana. Este principio de Integralidad, es tenido en cuenta por la Universidad de La Salle, ya que su visión, percibe los contextos desde los acontecimientos transitorios y coyunturales de la historia hasta aquellos de tipo estructural.

El llevar a cabo un proceso de DHS garantiza, de alguna manera, el progreso y la pervivencia de una sociedad humana y de una cultura, lo cual se hace posible a través del conoci-

miento y la evolución del pensamiento, que procure un bienestar sobre sí misma, hacia los demás y en sí abarque una responsabilidad social que permita un progreso cultural que refleje y confirme la coevolución en lugar de destruirla. Se trata de un proceso que permitirá transformar el actual potencial

de vida, de lógica destructiva, en un potencial de conservación de la vida, un potencial de auto conservación que, al contrario de las conductas habituales, no deteriore el medio ambiente ni aniquile plantas, animales o personas, sino que posibilite la vida de la humanidad y de la naturaleza.

Cuadro 1. Proyectos de algunas Facultades por líneas de intervención. Marzo de 2006

LÍNEA	NOMBRE DEL PROYECTO	FACULTAD
Atención a la familia	<ul style="list-style-type: none"> • Consultorio Social Lasallista • Proyecto Lasallista de asociatividad 	Administración de Empresas
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Integral de Desarrollo PRIDES • Prevención de la violencia Intrafamiliar con población de los inquilinatos del Barrio santa Bárbara de la localidad de la Candelaria. 	Filosofía y Letras Trabajo Social
	<ul style="list-style-type: none"> • Red de padres de Familia 	VPDH
Atención a la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección de la formación empresarial universitaria hacia la educación primaria y secundaria. 	Administración de Empresas Agropecuarias
	<ul style="list-style-type: none"> • Colombianos apoyando a colombianos 	Ciencias de la Educación
	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica en bibliotecas 	Sistemas de Información y Documentación
Atención Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos Horizontes 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Atención Integral a la población con limitación auditiva del Municipio de Facatativa. 	Trabajo Social
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Liderazgo Social 	Oficina de Extensión
	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso Social 	Departamento de Formación Lasallista
	<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio Urbano 	Arquitectura
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de Vivienda 	Ingeniería Civil
	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica social Alimentaria 	Ingeniería de Alimentos
	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Arquidiocesano de Alimentos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • UMATA 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mirando a Bogota con Buenos Ojos 	Optometría
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección Social Barrio el Codito 	Medicina Veterinaria
	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Extensión con base en Gestión Rural 	Administración de Empresas Agropecuarias
	<ul style="list-style-type: none"> • Reclusión Nacional de Mujeres, Buen pastor 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital de Soacha: trabajo con recicladores 	
<ul style="list-style-type: none"> • Cárcel la Picota; sensibilización, lombricultura. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Servicio Municipal 	Ingeniería Ambiental y Sanitaria	

Fuente: los autores.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad de La Salle, al interior de cada uno de sus programas, ha venido promoviendo estrategias encaminadas a cumplir los objetivos del Desarrollo Humano Sustentable, teniendo en cuenta todas las dimensiones y las relaciones complejas que se dan en lo social. Así cada Facultad se encarga de proyectarse socialmente a través de sus prácticas de entrenamiento profesional, pa-

santías, investigaciones y demás servicios sociales, que en últimas tienen un mismo fin: contribuir a través de la educación con la calidad de vida y el desarrollo del país. Algunas líneas de investigación y proyectos de proyección social en las Facultades que se encuentran relacionadas con los postulados básicos del DHS se presentan en el Cuadro 1.

Potenciar este trabajo, enriquecerlo con otros conocimientos y saberes, buscando la transdisciplinariedad, deberá ser el camino a seguir, un sendero apenas insinuado pero que se convierte en un reto de futuro, un espacio de realización para la misión y la visión lasallista y ante todo de sueños por una vida digna para los colombianos.

BIBLIOGRAFÍA

- Angel, A. *El retorno de ICARO. La razón de la vida*. Bogotá: PNUD, 2002.
- Barragán, C. "Fundamentos filosóficos y teológicos de la bioética". Intervención en la Jornada Mundial del Enfermo. Lourdes, 10 de febrero de 2004.
- Capra, F. *La trama de la vida*. (4ª ed.). Barcelona: Anagrama, 2002.
- Centro Nacional de Producción más Limpia, Medellín. www.cnpml.org
- Fumio, S. Discurso de Apertura XXI Congreso Mundial del Apostolatus Maris. Río de Janeiro, Octubre 5 de 2002.
- Jiménez, L. *Desarrollo sostenible y economía ecológica*. Madrid: Síntesis, 1996.
- Juan Pablo II. *Carta Encíclica Sollicitudo Rei Sociales* (SRC). Ciudad del Vaticano, 1987.
- Kirdar, U. *Desarrollo Humano, ajuste y crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn M. *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. CEPALUR, Fundación Dag Hammarskjöld, 1986.
- Migliore C. "El Desarrollo Sostenible, una cuestión de solidaridad". Discurso ante la ONU. Nueva York, 4 de noviembre de 2005.
- Pablo VI. *Carta Encíclica Populorum Progressio*. Ciudad del Vaticano, 1967.
- Pauli, G. *Upsizing: ciencia generativa*. Colombia: Instituto ZERI/ Universidad de Manizales, 1997.
- RELAL, Equipo de Misión Educativa. PERLA. *Proyecto Educativo Regional Lasallista*, Bogotá. Relal, s.f.
- Ramírez, M. *El concepto de Desarrollo Humano Sostenible*. Sen, A. *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Editorial Planeta, 2000.